

PRODUCCION ACADÉMICA EN EL DECRETO 1279

La producción Intelectual del profesor que esta solicitando la actualización o el ascenso, debe cumplir con los siguientes requisitos exigidos por el Decreto 1279 y las Resoluciones 083 y 089.

LIBROS

Requisitos para que un libro tenga validez para puntos salariales:

- ISBN
- Editorial de reconocido prestigio y estar inscrita en la Cámara Colombiana del libro.
- Comité Editorial
- Crédito a la Universidad del Valle. Ejemplos:
 1. Pedro Pérez Puerta- Profesor Universidad del Valle. Escuela de Estudios literarios.
 2. Pedro Pérez Puerta- Director Grupo de Investigación GERA- Universidad del Valle
 3. Pedro Pérez Puerta- Profesor Universidad del Valle. Escuela de Odontología. Universidad del Valle. Calle 100 No 13-00 - pedroperez@correounivalle.edu.co

Para que el libro tenga el logo de la Universidad del Valle, debe ser editado por el Comité Editorial de la Universidad del Valle o tener el visto bueno de dicho Comité.

ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS U HOMOLOGADAS POR COLCIENCIAS - SALARIALES

Categoría de las Revistas:

- A1 15 puntos
- A2 12 puntos
- B 8 puntos
- C 3 puntos

Tipo de Publicación:

1. Full Paper: se asigna el 100% del puntaje
2. Comunicación Corta: se asigna el 60% del puntaje
3. Reporte de caso, revisión de tema y cartas a editor: se asigna el 30 % del puntaje

Numero de Autores:

- Hasta 3 autores obtiene el 100% del valor del producto
- 4 y 5 autores el 50%

- 6 autores o mas, se divide el valor del producto por la mitad del número de autores.
- El profesor debe darle crédito a la Universidad del Valle. Ejemplos:
 1. Pedro Pérez Puerta- Profesor Universidad del Valle. Escuela de Estudios literarios.
 2. Pedro Pérez Puerta- Director Grupo de Investigación GERA- Universidad del Valle
 3. Pedro Pérez Puerta- Profesor Universidad del Valle. Escuela de Odontología. Universidad del Valle. Calle 100 No 13-00 - pedroperez@correounivalle.edu.co

ARTICULOS EN REVISTAS NO INDEXADAS - SE BONIFICAN:

- ISSN
- Editorial
- Comité Editorial
- El profesor debe darle crédito a la Universidad del Valle. Ejemplos:
 1. Pedro Pérez Puerta- Profesor Universidad del Valle. Escuela de Estudios literarios.
 2. Pedro Pérez Puerta- Director Grupo de Investigación GERA- Universidad del Valle
 3. Pedro Pérez Puerta- Profesor Universidad del Valle. Escuela de Odontología. Universidad del Valle. Calle 100 No 13-00 - pedroperez@correounivalle.edu.co

Según el tipo de Publicación:

1. Full Paper: se asigna el 100% del puntaje
2. Comunicación Corta: se asigna el 60% del puntaje
3. Reporte de caso, revisión de tema y cartas a editor: se asigna el 30 % del puntaje

Según el numero de Autores:

- Hasta 3 autores obtiene el 100% del valor del producto
- 4 y 5 autores el 50%
- 6 autores o mas, se divide el valor del producto por la mitad del número de autores.